

**RESEÑA DE LA JUNTA DIRECTIVA Nº 2**  
**4 de julio de 2025**  
**Videoconferencia**

**Puntos de aprobación:**

- 1.- Acta de la anterior reunión, 28 de marzo de 2025.
- 2.- Ratificación de acuerdos tomados por vía de urgencia, a través de correo electrónico:
  - I. Solicitud de préstamo bancario.
  - II. Subsanación de Plan de Conciliación y Corresponsabilidad RFEN para adaptarlo a requerimientos del CSD.
- 3.- Aprobación de normativa sobre auxiliares de waterpolo para competiciones internacionales de waterpolo de European Aquatics (Jury table).

**Puntos informativos:**

1.- Informe del Presidente:

El Presidente realizó su tradicional informe de actividad, del que se destaca:

- I. La bienvenida a Carolina Martínez, nueva presidenta electa de la Federación de la Rioja, con agradecimiento al presidente saliente.
- II. Se siguen buscando los apoyos institucionales necesarios para la celebración del Cpto. Del Mundo 2031, para lo cual se prevé una reunión el jueves 10 de julio con las ciudades posiblemente implicadas y el CSD.

2.- Informes de las áreas deportivas:

Soportadas en diferentes presentaciones, que se habían remitido previamente a todos los miembros de la JD, cada área deportiva realizó su respectivo informe, destacando los resultados y actividades a nivel nacional e internacional.

Todas las áreas expusieron los principales resultados deportivos obtenidos recientemente, así como explicaron las principales propuestas de modificación de normativas.

El mismo viernes terminó el plazo para recibir aportaciones a los borradores, y las áreas comenzarán a trabajar en las propuestas recibidas.

3.- Área económica y gerencial:

Se expuso el informe de situación a 31 de mayo, que arroja un importante resultado negativo debido a que al día de la fecha no se ha recibido del CSD la subvención ordinaria.

Ello está suponiendo importantes tensiones en tesorería, habiéndose dispuesto de la línea de crédito y del préstamo extraordinario solicitado, casi íntegramente.

La Resolución de la subvención ordinaria se publicó el 3 de julio, y se están gestionando los últimos trámites, por lo que se espera recibirla pronto.

Soportándose en una presentación, se hizo un informe de seguimiento de la situación de ingresos y gastos y su comparativa con el presupuesto.

#### 4.- Área Institucional y Secretaría:

Puesto en marcha el procedimiento para el ingreso en el Salón de la Fama de este año 2025. La votación popular estará abierta en la web hasta el día 25 de julio, entre las personas propuestas de una "lista larga" elaborada por la Comisión, y su validación por la CE. En este año sólo entrarán 4 nuevos miembros.

La convocatoria de los premios y recompensas anuales de la RFEN, Igualmente se ha publicado con fecha 2 de julio con plazo límite para presentación de candidaturas el 31 de julio.

Se han ido entregando en diferentes eventos, las medallas e insignias del COE.

#### 5.- Informes del resto de áreas:

##### a) Operaciones:

- a. Se destaca el éxito que ha supuesto la organización de la Ibiza Open Water World Cup.
- b. Acuerdo con el Concello de Pontevedra para organizar 3 años la Artistic Swimming World Cup (2026-2028).
- c. En estudio la posible organización en 2026 del Madrid International Diving Meet.
- d. Se han gestionado diferentes ayudas de AAPP para la organización de eventos.
- e. Presentada justificación al CSD del proyecto IA de waterpolo.

##### b) FYIAD:

- a. Se expuso el número de cursos gestionados por la ENE este año, con aumento de nº de cursos y de nº de alumnos por curso.
- b. Se informó de la decisión de la Comisión Ejecutiva de simultanear las dos líneas de formación: oficial y federativa en el nivel de monitor deportivo. Por parte de la RFEN se implementará un sistema en los cursos de monitor que posibilitará la enseñanza online salvo lo que resulte necesario de prácticas. En este caso ña convocatoria será centralizada para todo el territorio. Se mantiene la oferta parcial nivel I de acuerdo con las FFAA que así lo soliciten.
- c. Se han llevado a cabo 3 formaciones en materia de protección al menor a entidades RFEN que lo han solicitado y a entrenadores de saltos a requerimiento del área.
- d. Coordinación con CELAD para formaciones e inclusión del banner "Colabora" en la web de la RFEN.
- e. Atención al deportista: Renovaciones con Institutos y Universidades de diferentes convenios. Seguimiento de deportistas becados. Colaboración en el programa PROAD. Renovación de la tutora académica del CAR, Inclusión de la RFEN en la Red Nacional de Entidades Protectoras para la Infancia.

En Madrid, a 4 de julio de 2025.